

## Facme urge a Soria a rectificar el recorte de tres especialidades

Las sociedades científicas piden a Bernat Soria que reconsidere la desaparición de Medicina del Deporte, Hidrología y Medicina Legal como especialidades. **Facme** acusa a Sanidad de legislar a golpe de decreto y obviar el unánime rechazo de todos los estamentos profesionales.

**F. G. 20/09/2007**

La desaparición como especialidades de Medicina Legal y Forense, Medicina del Deporte e Hidrología Médica (**ver DM del 18-IX-2007**) ha causado un profundo malestar en las sociedades científicas.

El pleno de la junta directiva de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (Facme) reclama al Ministerio de Sanidad que reconsidere una medida que aparece recogida en el decreto formativo de los MIR (disposición derogatoria segunda) y que, de acuerdo con esa norma, entraría en vigor el 22 de noviembre de 2008. José María Lobos, presidente de Facme, llega a calificar de "error dramático" una decisión que concita la frontal oposición de la Organización Médica Colegial, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y, ahora, todas las sociedades científicas.

"El consenso de la junta directiva de Facme en contra de la disposición ministerial ha sido total. Sanidad ha cometido el grave error de obviar la opinión de todos los estamentos profesionales, y hacerlo cuando todos estamos de acuerdo", se queja el presidente de Facme. Lobos recuerda que la Federación envió a Elena Salgado "varias cartas y una completa argumentación para justificar el mantenimiento de esas especialidades, pero es obvio que han hecho caso omiso". Aunque alberga alguna esperanza de que Bernat Soria reconsidere la postura de su predecesora, lo ve difícil: "Sanidad barajaba esta opción desde hace más de un año y, a pesar de las voces en contra, al final la ha hecho efectiva en el decreto formativo" (**ver DM del 13-IX-2007**).

En el caso de Medicina del Deporte, Lobos ve contradictorio que desaparezca la especialidad "cuando el ministerio aboga reiterada y públicamente por el desarrollo y la promoción del ejercicio físico en todas las franjas de edad. Hablamos de una disciplina con un nicho de población muy claro que, además, irá aumentando en los próximos años. Lo que habría que hacer, tanto con Medicina del Deporte como con las otras dos especialidades, es potenciarlas e integrarlas en el sistema de residencia".

### **Debate consensuado**

El presidente de Facme matiza que la oposición de las sociedades científicas a la medida no implica que estén en contra de abrir el debate sobre una posible reducción del número de especialidades, algo que Lobos considera necesario: "Es cierto que en España tenemos 48, cuando la media de la Unión Europea no supera las 30, pero el debate habría que hacerlo de manera consensuada y no legislando a golpe de decreto, máxime cuando el Consejo de Especialidades está ultimando un informe sobre la troncalidad. Es en ese contexto, y con todos los agentes implicados, donde debe darse el debate".

### **Diario Médico**